

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0279-M

Quito, D.M., 27 de febrero de 2020

PARA: Sr. Abg. Gabriel Andres Albuja Espinosa
Coordinador Jurídico de la UERB

ASUNTO: Devolución del expediente No. 152 AZLD del Asentamiento de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado Barrio "Praderas de Caspigasí San José"

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención a su memorando No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0268-M de 21 de febrero de 2020, me permito remitir el expediente físico y digital No. 152 AZLD, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado Barrio "Praderas de Caspigasí San José", de la parroquia de Calacalí.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Wladimir Andino Salinas
COORDINADOR DE LA UERB LA DELICIA

Copia:

Sr. Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio